



Bucaramanga, 2 de mayo de 2017



Señor (a)
ISMAELINA CAMACHO DIAZ
Bucaramanga

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: “*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso*”, le notifica el oficio 2017-2248 del 23 de Marzo de 2017.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Secretaria General

Lucia B

EMITENTE
Nombre/Razón Social
PERSONERÍA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERÍA
MUNICIPAL
Dirección: carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Código Postal:
Envío: YG158596791CO

40
Bucaramanga

DESTINATARIO
Nombre/Razón Social:
ISMAELINA CAMACHO DIAZ

Dirección: VEPEDA EL VINAGRE,
FINCA EL RETIRO,
Ciudad: CIMITARRA
Departamento: SANTANDER
Código Postal:

Señora
ISMAELINA CAMACHO DIAZ
Vereda el Vinagre, Finca el Retiro
Cimitarra/Santander
E. S. M.

Asunto: Seguimiento a Petición.
Rad: Inter: 2074-2017.



Personería de Bucaramanga
Correspondencia: Enviada
Número: **2017 2248**
Fecha: Marzo 23, 2017, 1:59 p.m.
Dependencia: Personería Deleg Defensa
Serie: PETICIONES - QUEJAS
Anexos: NO.

Fecha Admisión:
24/03/2017 17:48:45
No. Documento de cargo 00205 del 2017
Módulo de Gestión Expedientes 001 4633 0017



Por medio del presente escrito me permito informar, que ante esta Personería Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos, se ha radicado Petición de visita especial a la I.P.S. CLINICA CHICAMOCHA, por inconvenientes en asignación de cirugía y cita con el anesthesiólogo por parte de esta Institución Prestadora de Salud.

De conformidad a lo anterior se realizó visita especial por parte de esta Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos el día 22 de Marzo del presente año a la I.P.S., CLINICA CHICAMOCHA con el fin de determinar y verificar la atención en salud de la señora **ISMAELINA CAMACHO DIAZ**.

Una vez instalados en esta I.P.S., atiende la visita la Secretaria de Cirugía la señora Andrea Sandoval, quien acerca de los hechos manifestó lo siguiente: La paciente fue vista por el cirujano general el Dr. Cesar Augusto Ortiz el cual le envía una Colecistectomía por Laparoscopia, en este momento la programación para dicho procedimiento se encuentra para el mes de Mayo, la paciente debe acercarse al segundo (2) piso de la Clínica Chicamocha el día 10 de Abril del presente año a las 8:00 A.M., con el fin de programar la cirugía y la consulta con el especialista en anesthesiología.

Por tal motivo la esta Personería Delegada para la Defensa de los Derechos humanos de Bucaramanga da por surtida su intervención y queda atenta a cualquier novedad que sobre el particular suceda.

Atentamente,

PAOLA ALEJANDRA ANAYA FORERO
Personera Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos

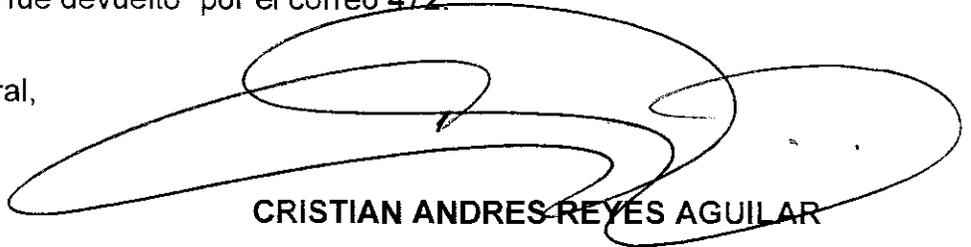
Proyecto: William Arley Bayona Rondón, Abogado Contratista.

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO A LA CIUDAD
Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte.
Carrera 11 No 34 - 16/40
Teléfonos: 6420029 - 6338824 -6420070
personeriadebucaramanga@hotmail.com
www.personeriabucaramanga.gov.co

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 02 MAY 2017 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A., para notificar a ISMAELINA CAMACHO DIAZ, toda vez el mismo fue devuelto por el correo 472.

El Secretario General,



CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

El Secretario General,

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Lucia B

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA
4 RECURSOS
24 ABR 2017
Radicacion

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
		Fallecido	Apartado Clausurado
		Fuerza Mayor	
Fecha 1:	Fecha 2:	19 04 17	
Nombre del distribuidor:	Cristian Andres Reyes Aguilar		
C.C.	1099549231		
Centro de Distribución:	Bucaramanga		
Observaciones:	19 ABR 2017		